



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas», de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento relación de las subvenciones concedidas dentro de la convocatoria municipal de subvenciones para acciones humanitarias de emergencia en el ámbito internacional, ejercicio 2015, con expresión de las entidades, proyectos y cuantías. Para el total de la convocatoria que ascendió a 56.193 euros, se consignó partida presupuestaria 08.2311.48905C (RC 13590) en el presupuesto general para el año 2015.

ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA €
CÁRITAS DIOCESANA BURGOS	Respuesta a la emergencia del terremoto de Nepal	30.000,00
FUNDACIÓN ENTRECULTURAS, FE Y ALEGRÍA. N.I.F. G-82409020	Garantizar el acceso a la educación infantil a 80 niños y niñas víctimas de conflicto en Maban, Sudán del Sur	10.477,20
CRUZ ROJA ESPAÑOLA C.I.F. Q-2866001G	Ayuda alimentaria a la población refugiada saharai afectada por las fuertes inundaciones	15.715,80
TOTAL		56.193,00

Burgos, 15 de enero de 2016.

La Presidenta del Consejo,
Ana María Lopidana Rubio